

DIRECTOR PROG. V

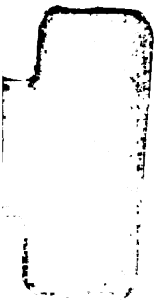
IICA
D50
223

IICA



OFICINA DEL IICA EN URUGUAY

14
11/14
D 50
C 83A



COMITE DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR

ARGENTINA BRASIL CHILE PARAGUAY URUGUAY



TICA
BIBLIOTECA VEN
-4 SET. 2º
RECIBI

VI REUNION
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE
EN CUARENTENA VEGETAL

Santiago, 2 - 6 de Agosto de 1993

Av. Millán 4703 Montevideo - Uruguay - C.P. 12.900 Tel: 39 79 24 - 39 78 32 - 39 28 28
Telex: UY 26236 - Fax: 5982 - 39 65 08

11CA

D50

223

00003077

COMPTON DEPARTMENT
TELETYPE UNIT



1977-1978



**COMITE DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA**

**VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE
EN CUARENTENA VEGETAL**

SANTIAGO, CHILE

2 al 6 de Agosto de 1993

**PROGRAMA V : SANIDAD AGROPECUARIA
PROYECTO MULTINACIONAL EN SANIDAD VEGETAL/AREA SUR**

OFICINA DE IICA EN CHILE

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE
EN CUARENTENA VEGETAL

INDICE

<u>MATERIA</u>	PAG.
Programa.....	1
Participantes.....	5
Agradecimientos.....	8
Discusión de la Agenda.....	9
Tareas de seguimiento de cumplimiento de compromisos y tareas pendientes.....	10
a.- Registro de firmas.....	10
Cuadro Nº 1.....	11
b.- Uso correcto del Certificado Fitosanitario.....	12
c.- Codificación de productos agrícolas ordenados por Categorías de Riesgo.....	13
Discusión de fichas de plagas cuarentenarias.....	14
* Anthonomus vestitus.....	17
* Anthonomus grandis.....	17
* Aphelenchoides besseyi.....	18
* Tilletia controversa.....	18
* Phoma tracheiphila.....	19
* Phoma exigua f. sp. foveata.....	19
* Xanthomonas campestris pv. citri.....	19
Informe de la II Reunión del GTP-SSA.....	21



Bases técnicas para la normativa del control fitosanitario del material de embalaje.....	21
Bases técnicas para la normativa de inspección de productos vegetales que portan los pasajeros.....	24
Actualización de los Listados Nacionales de Plagas Cuarentenarias A1 y A2.....	26
Anexos.....	35

COSAVE

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE

EN CUARENTENA VEGETAL

SANTIAGO, CHILÉ

2 al 6 de Agosto de 1993

PROGRAMA

LUNES 02

- 09:30 - Acto de Inauguración y Apertura.
- 10:30 - Café.
- 11:00 - Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 12:30 - Almuerzo.
- 14:30 - Seguimiento de :
- a.- Registro de Firmas de Funcionarios Habilitados para emitir Certificados Fitosanitarios.
 - b.- Certificados Fitosanitario Unico.
 - c.- Entrega de los diskettes con información de codificación de productos agrícolas.
- 16:30 - Café.
- 17:00 - Discusión de Fichas de Plagas Cuarentenarias :
- * *Anthonomus vestitus* (Brasil)
 - * *Anthonomus grandis* (Brasil)
- 18:00 - Fin de jornada.



MARTES 03

- 09:00 - Informe de la II Reunión del GTP de Sanidad Silvo-Agrícola.
- 09:30 - Bases técnicas para la normativa del control fitosanitario del material de embalaje.
- 10:30 - Café
- 11:00 - Continuación de la discusión de Fichas de Plagas Cuarentenarias :
 - * Aphelenchoides besseyi (Brasil)
 - * Tilletia controversa (Brasil)
- 13:00 - Almuerzo.
- 14:30 - Reunión con el Comité Directivo.
- 16:30 - Café
- 17:00 - Continución reunión con Comité Directivo.
- 19:00 - Fin de jornada.

MIÉRCOLES 04

- 09:00 - Reunión Comité Directivo.
- 10:30 - Café.
- 11:00 - Bases técnicas para la normativa de inspección de productos vegetales que portan los pasajeros.
- 13:00 - Almuerzo.
- 15:30 - Continuación bases técnicas para la normativa de inspección de pasajeros.
- 16:30 - Café.



- 17:00
- Continuación de la discusión de Fichas de Plagas Cuarentenarias :
 - * Phoma tracheiphila (Chile)
 - * Phoma exigua var. foveata (Paraguay)
 - * Xanthomonas campestris pv. citri (Uruguay)

18:00 - Entrega de comentarios de Fichas pendientes.

19:30 - Fin de jornada.

JUEVES 05

- 09:00
- Entrega por los países de los trabajos pendientes de la V Reunión del GTPCV.
 - Entrega de los listados nacionales (A1 y A2) de cada país e indicación de los cambios efectuados.
 - Entrega y exposición de los documentos de respaldo de las plagas cuarentenarias A2.

* Presentación de Argentina

13:00 - Almuerzo

14:30 - Continuación de los temas de la mañana.

* Presentación de Brasil.

16:30 - Café.

17:00 * Presentación de Chile.

* Presentación de Paraguay.

* Presentación de Uruguay.

20:45 - Fin de jornada



VIERNES 06

- 09:00 - Trabajo de comisiones para la elaboración de conclusiones.
- 13:00 - Almuerzo.
- 14:30 - Armonización de los requerimientos fitosanitarios para manzanos y otros.
- 16:00 - Lectura y Aprobación del Informe Final de la Reunión.
- 17:00 - Acto plenario de clausura.



COSAVE

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE

EN CUARENTENA VEGETAL

Santiago, Chile

02 al 06 de agosto de 1993

PARTICIPANTES

PAIS

PARTICIPANTES DELEGADOS

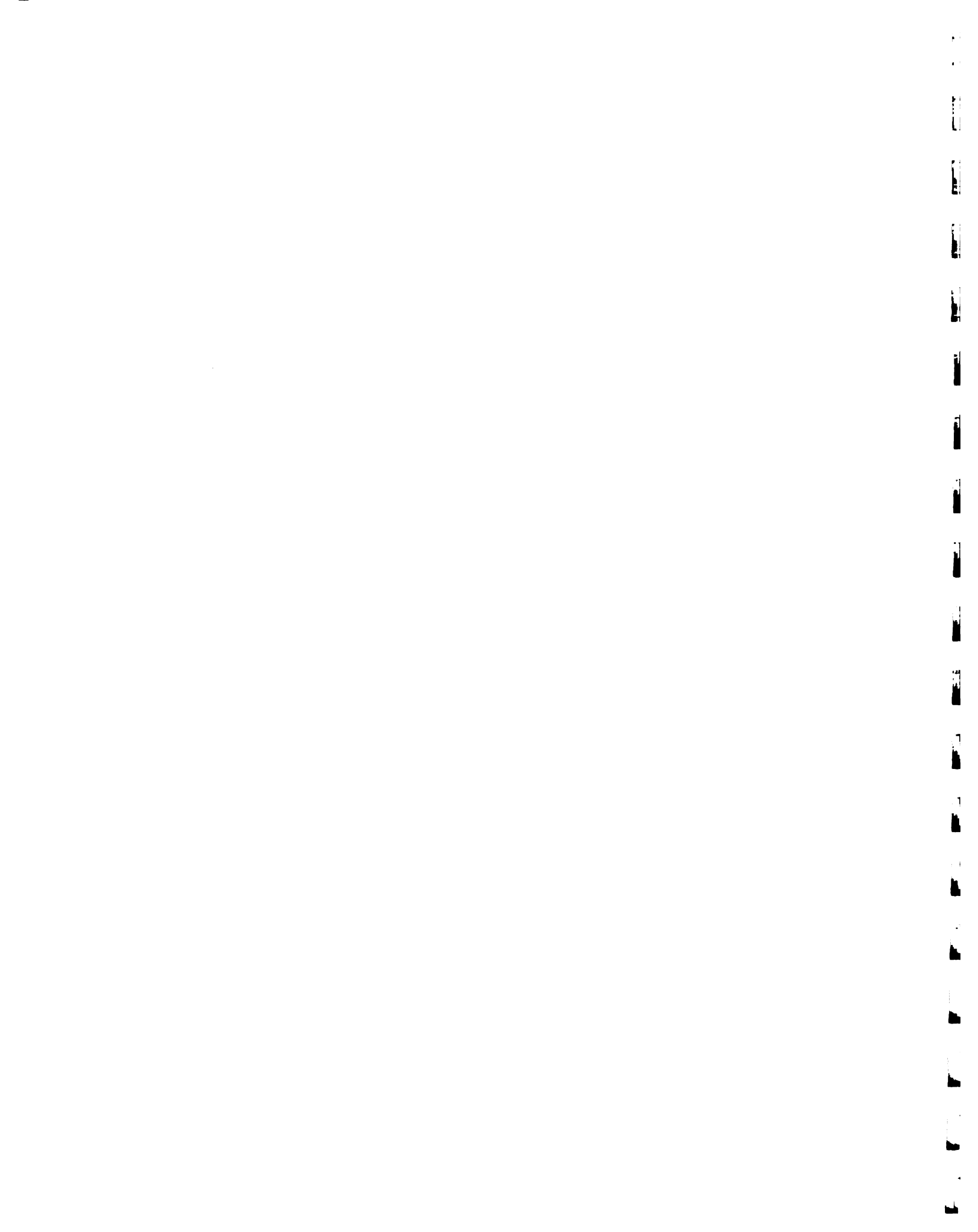
Argentina

MARIA DE LOURDES FONALLERAS
Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal
(IASCAV).
Av. Paseo Colón 367, Piso 7º.
Capital Federal - Argentina.
Tel. (00/54/1) 3436834.
Fax. (00/54/1) 3425137.

MARIA JULIA PALACIN
Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal
(IASCAV).
Av. Paseo Colón 367, Piso 7º.
Capital Federal - Argentina.
Tel. (0054/1) 3436834.
Fax. (0054/1) 3425137.

Brasil

COSAM DE CARVALHO COUTINHO
Ministerio da Agricultura.
Anexo do M.A. Bloco "A" sala 343
Brasilia - D.F. Brasil - C.E.P. 70.043
Tel. (00/55/61) 2182258 - 2182330
Fax. (00/55/61) 2243995



ABI S. DOS. A MARQUES
EMBRAPA/CENARGEN
SAIN Parque Rural Cx. Postal 02372
Brasilia, D F - Brasil
Tel. (00/55/61) 2743848
Telex (00/55/61) 1622
Fax. (00/55/61) 2743212

Chile

ANTONIETA URRUTIA ANABALON
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes 140
Santiago - Chile
Tel. (00/56/2) 6988205
Fax. (00/56/2) 6966480

RINA ACUÑA PARRA
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes 140
Santiago - Chile
Tel. (00/56/2) 6983514
Fax. (00/56/2) 6966480

MARIA CRISTINA YAU LOURIDO
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes 140
Santiago - Chile
Tel. (00/56/2) 6988205
Fax. (00/56/2) 6966480

MARGARITA ZUÑIGA FRAILE
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes 140
Santiago - Chile
Tel. (00/56/2) 6988205
Fax. (00/56/2) 6966480

INGRID MORENO LEHUEDE
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes 140
Santiago - Chile
Tel. (00/56/2) 6982244, anexo 420
Fax. (00/56/2) 6966480



CARLOTA VERGARA BANNEN
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes 140
Santiago - Chile
Tel. (00/56/2) 6982244, anexo 270
Fax. (00/56/2) 6966480

Paraguay

ERNESTO RAUL GALLIANI GRANADA
M.A.G. Dirección de Defensa Vegetal
Benjamín Constant Ayolas, Ed. Mercurio, Piso 6º
Asunción - Paraguay
Tel. (00/595/21) 445201
Fax. (00/595/21) 447473

Uruguay

CRISTINA MANOVSKY ANTONICH
Servicio de Protección Agrícola - M.G.A.P.
Av. Millán 4703
Tel. (00/598/2) 351533
Fax. (00/598/2) 396508

ADRIANA CARDANI GODIÑO
Servicio de Protección Agrícola - M.G.A.P.
Av. Millán 4703
Tel. (00/598/2) 351533
Fax. (00/598/2) 396508



COSAVE

**VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE
EN CUARENTENA VEGETAL**

Santiago, Chile

02 al 06 de Agosto de 1993

AGRADECIMIENTOS

Los participantes en la VI Reunión del Grupo de Trabajo Permanente en Cuarentena Vegetal efectuada en la ciudad de Santiago de Chile, del 02 al 06 de agosto de 1993, expresan su agradecimientos al Ministerio de Agricultura de Chile, en particular a las autoridades y funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero SAG y del Departamento de Protección Agrícola de DPA/SAG, con particular referencia al Dr. Leopoldo Sánchez Grunert, Director Nacional y al Ing. Orlando Morales Valencia, Director Departamento Protección Agrícola.

Igualmente, dejan constancia de su reconocimiento para los funcionarios y personal de Servicio de la Oficina del IICA en Chile, en especial al Representante del IICA en Chile, por el apoyo y colaboración dispensada para el mejor éxito de esta Reunión.



COSAVE

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE

EN CUARENTENA VEGETAL

SANTIAGO, CHILE

al 6 de Agosto de 1993

Grupo de Trabajo Permanente en Cuarentena Vegetal
al 6 de Agosto de 1993, en Santiago, Chile, discutió y
mas incluidos en la agenda y programa aprobados, en la
siguientes recomendaciones ya se tomaron las decisiones
ación :

DE LA AGENDA Y APROBACION

Se acordó incorporar en la Agenda Tentativa los siguientes temas.

- Tareas de Seguimiento - Certificado Fitosanitario Unico.
- Informe del GTP en Sanidad Silvoagrícola.
- Bases Técnicas para la Inspección de Material de Embalaje.
- Bases Técnicas para la Inspección de Pasajeros.
- Discusión de Fichas Cuarentenarias y Entrega de material con aporte a otras Fichas.



Adicionalmente Argentina solicitó que conste en Acta el envío a la Coordinación del Informe de Control Fitosanitario del Tránsito de Productos Vegetales por las Hidrovías de la Cuenca del Río de la Plata.

Como consideración general se solicita al Comité Directivo analice la factibilidad de contar con un Informe de aquellos temas que se abordan en los otros GTPy que luego se analizan en foros distintos al COSAVE.

TAREAS DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y TAREAS PENDIENTES.

a. **REGISTRO DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS FITOSANITARIOS.**

A fin de agilizar el envío de la información pertinente, para la permanente actualización del registro de firmas de funcionarios habilitados para emitir los Certificados Fitosanitarios, el GTPCV acordó el mecanismo que se incluye en la página siguiente (Cuadro N° 1).

Observaciones y/o Comentarios :

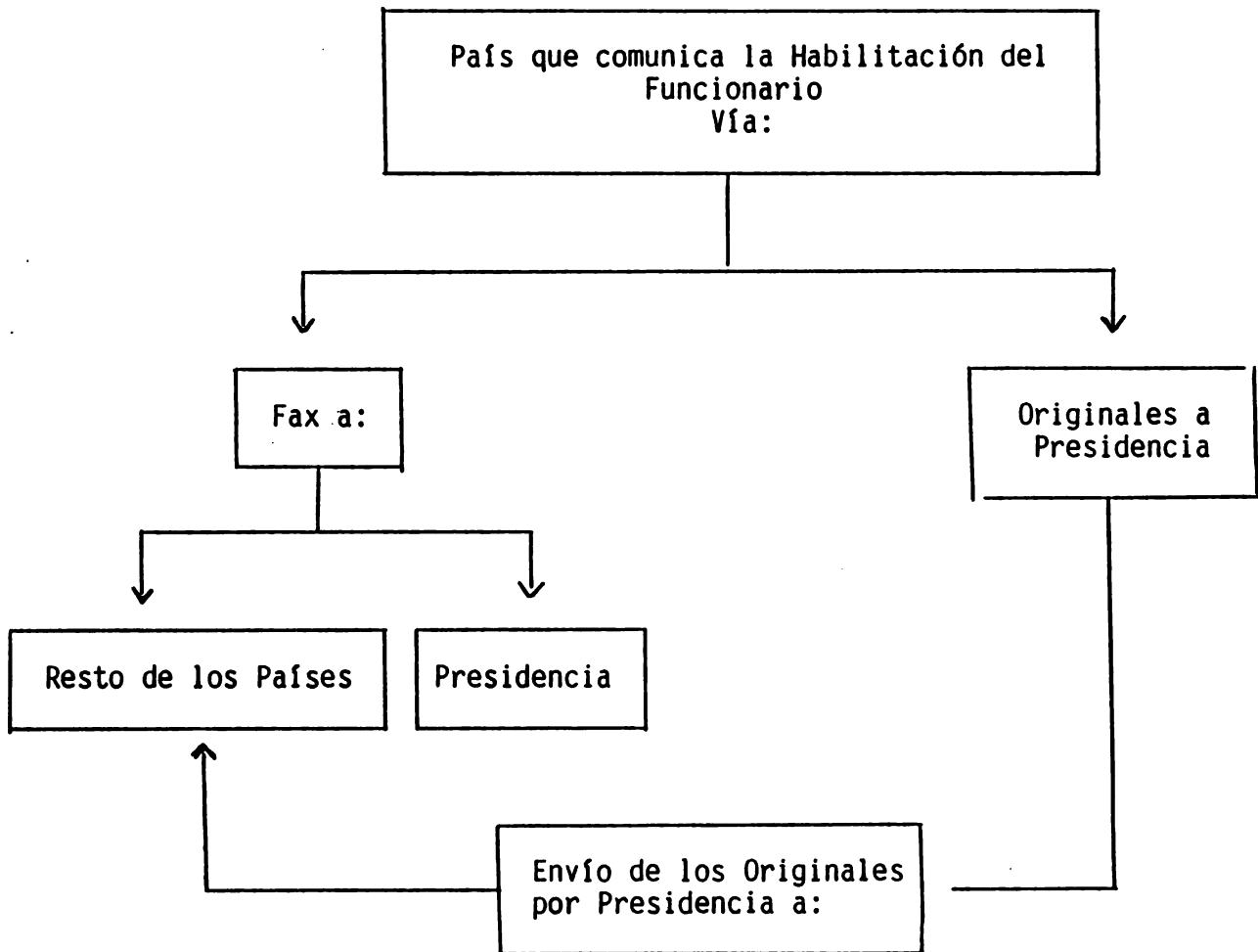
<u>PAIS</u>	<u>OBSERVACION</u>
TODOS	- Poner la fecha en las Fichas que se remitan (Alta/Baja).
ARGENTINA	- Indicar Profesión del Funcionario. - Colocar el sello del IASCAV. - Faltan enviar los originales N° 77, 78,79,80 y 81.
BRASIL	- Enviar originales ya solicitados de las fichas N° 180, 198 y 199.
PARAGUAY	- Enviar originales del N° 24 al 31 de Alta y la Baja del N° 10.



Brasil solicitó aclarar el costo de la actualización del Registro de Firmas después del primer año de adquirido el Set.

CUADRO N° 1

Mecanismo propuesto de Envío





b. **USO CORRECTO DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO UNICO.**

Se reiteró la necesidad de ejecutar una correcta y más amplia difusión a todo el país de las Resoluciones del COSAVE en referencia a la adopción, a nivel regional, del Certificado Fitosanitario Unico, a fin de no incurrir en errores en cuanto a su correcto uso.

Del análisis por país sobre el uso del Certificado Fitosanitario Unico, se hicieron las siguientes observaciones :

<u>PAIS</u>	<u>OBSERVACION</u>
ARGENTINA	- Reportó 2 Certificados Fitosanitario chilenos en que se omitió el N° de Registro del Inspector.
CHILE	- Reportó la exigencia por parte de la Provincia de Mendoza de Argentina de incorporar la patente de los vehículos en el Certificado Fitosanitario. - Se observó que en los Certificados Fitosanitarios de Argentina se consigna en destinatario un Banco Comercial. - Los Certificados Fitosanitarios de Paraguay no indican el puerto de ingreso a Chile, ni el lugar de origen de la partida dentro del país (Ej.: Departamento).

Algunos ejemplos de Certificados Fitosanitarios observados se adjuntan en el Anexo.

- Se acordó adicionalmente, incorporar en el temario de la VII Reunión de Cuarentena, el análisis del diseño actual del Certificado Fitosanitario, a fin de adecuarlo en función a las propuestas que realicen los países.



c. **CODIFICACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS ORDENADOS POR CATEGORIAS DE RIESGO FITOSANITARIO**

Se revisó la situación y los avances referentes a la Codificación de los productos agrícolas. Los comentarios u observaciones formuladas al respecto se indican a continuación :

<u>PAIS</u>	<u>COMENTARIOS U OBSERVACIONES</u>
ARGENTINA	- Entregó información de productos vegetales a ser incluidos en el Listado Unico Codificado (en diskette).
BRASIL	- En 20 días remitirá a la Coordinación, la información en el programa del listado de productos vegetales codificados.
CHILE	- Una vez que se reciba el diskette (que será emitido por Uruguay) se revisaría y se completaría la información, la cual sería enviada a la Coordinación.
PARAGUAY	- Pendiente la entrega de nuevos productos a ser incluidos en el Listado Unico. Esta información se completaría en el plazo de 20 días.
URUGUAY	- Pendiente la entrega a Chile del diskette con la información que entregó en la V Reunión, en el cual no constaban los nombres comunes; a fin de que Chile lo complete y actualice. - Debido a desperfectos se entregó a Brasil un nuevo diskette con el programa para la codificación de productos y se enviaría el programa AFIDI a fin de que pudiese ser evaluado.



Con respecto a la propuesta presentada por Uruguay en la V Reunión del GTPCV en cuanto al programa de Acreditación Fitosanitaria de Importación, todos los países, en términos generales, estuvieron de acuerdo con el procedimiento técnico planteado y se vió como factible poder adoptar dicho mecanismo. Chile cuestionó la necesidad de incorporar al sistema información de carácter comercial.

Las observaciones y comentarios realizados por los países, en referencia al tema, no se dió por finalizado, quedando abierta a futuros aportes en cuanto a información y/o al posible perfeccionamiento del procedimiento propuesto.

FICHAS TECNICAS DE PLAGAS CUARENTENARIAS

Conforme a lo indicado en la agenda aprobada, se abordaron varios aspectos referidos a la elaboración de las fichas técnicas de plagas cuarentenarias. Al respecto, se efectuaron los siguientes comentarios y recomendaciones :

1.- Consideraciones generales.-

El grupo entiende que el editor responsable de las Fichas editadas es COSAVE y por lo tanto sugiere que en todo el material producido por los diferentes Grupos de Trabajo, aún cuando hayan sido elaborados por diferentes técnicos o investigadores la autoría sea del COSAVE.

Se sugiere que en el resto de las fichas por elaborar, se consideren los siguientes aspectos :

- i) El nombre común de la enfermedad y el nombre común del hospedante deberían ir en los idiomas oficiales del COSAVE (español y portugués). El nombre científico del hospedante será citado sólo como género y especie sin el nombre del que lo describió.
- ii) Según formato establecido, después de Biología deben seguir los capítulos de Importancia Económica y Formas de Introducción o dispersión; sin embargo, se sugiere que queden seguidos biología y sintomatología.
- iii) Que sea considerado en el ítem de Importancia de la enfermedad, los temas de Impacto económico, control y riesgo fitosanitario (se uniría riesgo fitosanitario con medias fitosanitarias), lo que significaría complementar la importancia cuarentenaria de las plagas.



- iv) El ítem acerca de la Bibliografía se realice de acuerdo a las Normas IICA.
- v) En relación a los mapas de distribución se debe indicar, en la medida de lo posible, el área afectada dentro de un país y no todo, de forma de ser consistente con el concepto de Area Libre aceptado por COSAVE.

Dado que el usuario de las Fichas elaboradas por el Grupo, en general es el Inspector del Paso de Frontera se entiende que dichas fichas deberían ser solicitadas en los dos idiomas oficiales del COSAVE. Por lo tanto, se sugiere al Comité Directivo evalúe la posibilidad de alcanzar este logro.

El Grupo valora como muy importante la publicación del material generado y, por consiguiente, solicita al Comité Directivo del COSAVE siga editando dichos materiales

2.- Situación actual de la elaboración de las Fichas de Plagas.

<u>PAIS RESPONSABLE</u>	<u>PLAGA</u>	<u>COMENTARIO O CAMBIO</u>
Primera Serie		
URUGUAY	<u>Trogoderma granarium</u>	Chile, entrega distribución geográfica en que se reporta a Uruguay, por lo cual se solicita la aclaración de su status ante COSAVE, FAO y EPPO.
CHILE	<u>Erwinia amylovora</u>	Dado que ya fue aclarado su status ante EPPO, estaría pronta para publicarse.
BRASIL	<u>Tilletia indica</u>	Dado que Brasil se encuentra en un proceso de prospección y erradicación de la plaga y los demás países ejercen medidas regulatorias en relación a esta plaga, la misma sería editada como A2.



Segunda Serie

BRASIL	<u>Brevipalpus californicus</u>	Dicha Ficha ya elaborada por Brasil, dado que ha sido eliminada de la lista A1 y A2 de COSAVE, pasaría al capítulo de "Otros organismos o plagas de interés".
URUGUAY	<u>Gymnosporangium spp.</u>	Está pendiente. Uruguay solicita a los países información que se pudiese aportar.

Tercera Serie

BRASIL	<u>Colletotrichum coffeanum</u> var. <u>virulans</u>	Chile entrega a Brasil por escrito las sugerencias.
BRASIL	<u>Hemileia coffeicola</u>	Chile entrega a Brasil por escrito las sugerencias.
PARAGUAY	<u>Tetranychus pacificus</u>	Chile entrega a Paraguay por escrito las sugerencias.
URUGUAY	<u>Pratylenchus penetrans</u>	Uruguay solicita a los países información que se pudiese aportar.
URUGUAY	<u>Phytophthora erythroseptica</u>	Uruguay solicita a los países información que se pudiese aportar.



3.- Comentarios sobre algunas fichas elaboradas.

PAIS RESPONSABLE

PLAGA

PAIS/OBSERVACION

BRASIL

Anthonomus vestitus

Argentina: Entrega por escrito.

Chile : Complementa la información y entrega material en cuanto a: - biología,
- hospedante y
- distribución

Uruguay: Observaciones similares a las de Argentina.

Paraguay: Agrega la inclusión del Nombre Común: Grillo de la Cápsula para la cual proporcionará información de respaldo.

Brasil: Solicita fotos a los países o a la Secretaría Técnica, la cual sería enviada por la Coordinación.

BRASIL

Anthonomus grandis

Argentina: Entrega por escrito.

Chile: Propone adoptar la Ficha de EPPD y hace entrega de la misma.

Paraguay: Agrega la corrección en el ítem de hospederos del Nombre Científico de :
Cienfuegosia drummondii.

Uruguay: Observación igual a la de Chile.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

BRASIL

Aphelenchoides besseyi

Argentina: Entrega por escrito, observando que:

- Falta Nombre Común en español.
- Agregar frutilla en hospedantes.
- Bibliografía según Normas IICA.

Chile: Observaciones iguales a los de Argentina y agrega un reporte de Oceanía (adjunta bibliografía).

Paraguay: Señaló que podrían adicionarse medidas cuarentenarias, si las hubiera.

Uruguay: Ampliar el item de de Identificación.

- Consultar si hay una ficha EPP0, y si la hubiera tomarlo como base y complementarla con la Ficha ya editada.

- Bibliografía según Normas IICA

BRASIL

Tilletia controversa

Argentina: Bibliografía según Normas IICA.

Chile: Incluir el tratamiento en importancia económica.

Bibliografía: Según Normas IICA.

Paraguay: No realizó observaciones.

Uruguay: Ampliar el item de identificación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CHILE

Phoma tracheiphila

Argentina: No hay observación.

Brasil: Agregar Nombre Común en portugués.

- Incluir en el ítem Importancia de la enfermedad, medidas fitosanitarias.

- Bibliografía: bajo Normas IICA.

Paraguay: No hay observación.

Uruguay: Igual a Brasil.

Chile: Aclara que complementó sus fichas.

- Bibliografía: bajo Normas IICA.

PARAGUAY

Phoma exigua var. foveata

Argentina: Agregar nombre común en portugués.

Brasil: - Bibliografía según Norma IICA.

- Nombre común en portugués.
- Título dejar solo Phoma exigua var. foveata.

Chile: Entrega las observaciones por escrito, en cuanto a
- distribución,
- síntomas,
- confirmación
y aporta la Bibliografía.

Uruguay: Igual que Brasil.

URUGUAY

Xanthomonas campestris pv. citri

Se aclara por parte de Uruguay que dicha ficha fue tomada de la Hoja de Datos sobre Organismos Cuarentenarios (1992) de la Comunidad Europea (CE) y de la Organización Europea y Mediterránea de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Protección Vegetal (EPP0),
Quarantine Pests For Europe
CAB International,
Wallingford, UK.

Argentina: Eliminar la raza D.

Brasil: Nombre Común en portugués.

- Bibliografía según Normas IICA.

- Agregar en distribución de Brasil Río Grande do Sul.

Chile: Entrega por escrito las observaciones y las referencias de tratamiento de desinfección de semilla del USDA, y propone señalar que pudiendo darse una contaminación en las semillas algunos países exigen tratamientos.

Paraguay: Sin observaciones.

La información de apoyo u observaciones realizadas por los distintos países se agrega en el Anexo.

4.- Comentarios de Fichas Repartidas para Revisión Final.

<u>PAIS RESPONSABLE</u>	<u>PLAGA</u>	<u>PAIS/SUGERENCIAS</u>
URUGUAY	<u>Nacobbus aberrans</u>	Chile: Se agrega en su distribución: Provincia de El Loa, II Región. Brasil: Entregó observaciones a Chile.
CHILE	<u>Premnotrypes spp.</u>	Brasil: Entregó observaciones a Chile.



5.- Propuesta de Fichas a discutir en la VII Región del GTP-CV.

<u>PAIS RESPONSABLE</u>	<u>PLAGA</u>
ARGENTINA	<u>Guignardia bidwellii</u>
BRASIL	<u>Anastrepha grandis</u> <u>Anastrepha suspensa</u> <u>Brevipalpus californicus</u>
CHILE	<u>Globodera pallida</u> <u>Guignardia citricarpa</u> <u>Rhagoletis pomonella</u>
PARAGUAY	<u>Radopholus similis</u>
URUGUAY	<u>Ditylenchus destructor</u> <u>Xilophylus ampelinus</u>

Las fichas de Anastrepha grandis y A. suspensa, Brasil las debe enviar a la Presidencia con 21 días de anticipación de fijada la fecha de la VII Reunión del GTPCV.

INFORME DE LA II REUNION DEL GTPSSA

A sugerencia de Uruguay se adiciona a la agenda, como tema del día, el análisis del Informe de la II Reunión del GTPSSA (se adjunta en Anexo).

Se dio lectura al mismo, se decidió aplazar la discusión del tema de la inclusión en el listado regional de plagas forestales hasta que se trate el tema de la actualización del Listado Regional.

Bases técnicas para el control fitosanitario de embalaje.

Continuando con la Agenda se analizó la propuesta chilena sobre Bases Técnicas para la inspección de materiales de embalaje (ver Anexo). Estas bases ya constaban en el Informe del GTPSSA, fueron aprobadas por el mismo y puestas a consideración del GTPCV.



Respecto a la propuesta de Chile, cada país realizó sus observaciones.

ARGENTINA

Estuvo de acuerdo con la propuesta. Señaló que es correcta técnicamente, con la salvedad que en su caso particular encuentra inconvenientes en la implementación y que la irá adoptando gradualmente.

BRASIL

Propuso que solamente se realicen tratamientos cuando la Familia identificada es cuarentenaria. Igualmente señaló que la propuesta es correcta pero que encuentra dificultades en la implementación.

PARAGUAY

Cree que la propuesta es correcta, pero encuentra dificultades en la aplicación para su país, debido a problemas con la Aduana.

URUGUAY

Manifestó que la propuesta es correcta, pero señala problemas de implementación del sistema si no se trabaja con la Aduana. No concordó con la propuesta de Brasil ya que considera que en una primera etapa presentaría complicaciones.

En general, se concluyó que la propuesta se considera viable, por lo tanto se acepta la misma y se contempla que en el futuro se establecerán las normas legales y el sistema operacional. También se estableció que si existieran sugerencias para modificaciones futuras, las mismas fueran enviadas para ser analizadas por cada país. Se eleva la propuesta para consideración del Comité Directivo.

Se prosiguió con la discusión de 2 fichas técnicas de acuerdo a la agenda:

- Aphelenchoides besseyi (a cargo de Brasil)



Observaciones de cada país :

ARGENTINA

Presentó y distribuyó lo siguientes comentarios :

- Falta nombre común en español.
- En los hospederos debe agregarse frutilla.
- Bibliografía debe presentarse según las normas IICA.

CHILE

- Realizó las mismas observaciones que Argentina. Además encontró un nuevo reporte para Oceanía. Adjuntó bibliografía.

PARAGUAY

Señaló que podrían adicionar medidas cuarentenarias si las hubiera.

URUGUAY

Se debería ampliar el punto de identificación. Consultar si hay una ficha EPPO, y si la hubiera tomarla como base y complementarla con la ficha ya realizada.

Bibliografía según normas IICA.

Tilletia controversa : Se realizaron los siguientes comentarios.

ARGENTINA

- Bibliografía según normas IICA.

CHILE

- Numerar la bibliografía
- El tratamiento incluirlo en Importancia económica



URUGUAY

- Ampliar el ítem de Identificación.

INSPECCION DE PASAJEROS

Discusión de la propuesta chilena sobre "Bases Técnicas para Reglamento de Inspección de Productos Vegetales que portan los Pasajeros que ingresan al país y Reglamentación chilena sobre inspección a pasajeros".

ARGENTINA

La delegación argentina expresó que desde el año pasado analiza la factibilidad de realizar la inspección de productos vegetales que portan los pasajeros, pudiendo hacerlo a nivel de aeropuertos y puertos en un mediano plazo y a largo plazo en vías terrestres. También manifiesta que este tipo de control es muy difícil de ser aplicado por el tipo de frontera, ocurriendo lo mismo con los controles aduaneros, pero que una de las alternativas será alejar un poco los controles de las fronteras; propone analizar la propuesta chilena para después aplicarla.

BRASIL

Manifiesta al respecto que:

- La propuesta de Chile puede ser tomada como modelo, pidiendo que Chile haga énfasis en la explicación de cómo están realizando el control en las barreras terrestres.
- Piensan presentar, posteriormente, una propuesta definitiva para el control de pasajeros.
- En Brasil, a pesar de no haber leyes que regulen este tipo de control ni multas establecidas para los infractores, este tipo de control se realiza en cierta medida.
- Acepta la propuesta chilena.



CHILE

- Propone que los demás países analicen su propuesta y posteriormente presenten una propuesta de lo que pueda ser aplicable en los mismos, en una primera etapa.
- También propone que el COSAVE, como un todo, realice el control de pasajeros.
- Presentación de un video sobre el Control de Fronteras, realizado por el SAG, y de una aclaración de los procedimientos para cada tipo de barrera (terrestre, aérea y marítima).

PARAGUAY

- Acepta la propuesta chilena para tomarla como modelo y adaptarla a su situación para aplicarla posteriormente.

URUGUAY

- Para Uruguay el máximo aporte de la propuesta chilena es la parte de legislación que establece la responsabilidad de la aduana, con respecto al control, y de otras instituciones involucradas en el control.
- Propone que en los países del COSAVE se lleve adelante, como plan piloto, el control en los aeropuertos.
- Elaborará una propuesta para el control de pasajeros a nivel inter-COSAVE en las vías terrestres.

Consideraciones generales:

- Cada país estudiará la factibilidad de implementación del control de acuerdo a sus posibilidades.
- Implementar en forma paulatina el control a nivel de Región, sobre todo el marítimo y aéreo.



ACTUALIZACION DE LOS LISTADOS NACIONALES DE
PLAGAS CUARENTENARIAS A1 Y A2

- 1.- Aclaraciones pendientes sobre observaciones a los listados nacionales de plagas cuarentenarias, efectuadas en la V Reunión del GTPCV. Al respecto los países presentaron la siguiente información :

ARGENTINA

PLAGA

OBSERVACIONES

Diplodia natalensis
Guignardia citricarpa
Elsinoe australis

Se retiran de Lista A2.

Sphaceloma fawcetti var. scabiosa
Pseudomonas solanacearum
Raza 1 - Biovar I y Raza 2
Raza 3 - Biovar II

Se incluye en Lista A1.

Se incluyen en Lista A1.
Se retira de Lista A2.

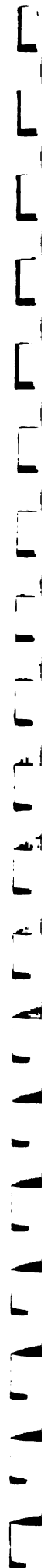
La delegación argentina entrega informe, a Julio de 1993, sobre la situación de la raza 1 en Argentina.

Xanthomonas campestris pv.
malvacearum

Se retira de Lista A2.

Xanthomonas campestris pv. citri

De acuerdo a observaciones de Chile y Uruguay efectuadas al documento "La Región Noroeste Argentina (NOA) como área libre de cancro cítrico", entregado en V Región del GTPCV, el organismo se mantiene en Lista A2 nacional. Las delegaciones de Chile y Uruguay solicitaron antecedentes sobre resultados del plan de acción en el NOA.



Brevipalpus chilensis

Se mantiene observado en Lista A1 nacional hasta su aclaración en próxima reunión del GTPCV.

Diaporthe phaseolorum f. sp. meridionalis
Anastrepha serpentina

Se mantienen observados en Lista A1, hasta análisis de la documentación entregada en la próxima reunión del GTPCV.

Plum leaf scald (Xylella fastidiosa)

Pendiente información acerca de situación en huertos familiares del área afectada.

BRASIL

Anastrepha grandis

Pendiente informe; se mantiene sin observación en Lista A2 regional.

Erwinia stewartii

Entregó información sobre su no ocurrencia en Brasil y la incluye en Lista A1 nacional. Se elimina a Brasil en Lista A2 regional.

Liriomyza trifolii
Sphaceloma fawcetti var. scabiosa

Pendiente informes, se mantienen. En Lista A2 regional sin observación.

Tilletia indica

Entrega información acerca de detección y prospección. Se mantiene en Lista A2 nacional y A2 regional.

Anthonomus grandis
Tilletia barclayana

Entrega información sobre distribución para inclusión en Lista A2 regional, de ambas plagas.

Empoecilia ambigua
Colletotrichum coccodes

Se retiran de Lista A1 nacional.



PARAGUAY

Sphaceloma fawcetti var. scabiosa

Pendiente información.

La delegación chilena hace entrega de informes sobre la distribución de Otiorhynchus sulcatus y Naccobus aberrans en su país, para su inclusión en el listado A2 regional.

2.- Presentación de los Listados Nacionales de Plagas Cuarentenarias A1 y A2.

Las delegaciones de los países entregaron sus Listas A1 y A2 nacionales, señalando los cambios efectuados con respecto a organismos anteriormente observados y nuevas inclusiones.

ARGENTINA

Se retiran de Lista A2:

Diphlopedia natalensis
Guignardia citricarpa
Elsinoe australis
Pseudomonas solanacearum Raza 3
biovar II.
Xanthomonas campestris pv.
malvacearum.

Se incluye en Lista A1 :
(sin observación)

Sphaceloma fawcetti var.
scabiosa.

Pseudomonas solanacearum
(excepto Raza 3, biovar II).

Aleurocanthus spiniferus
Agrius convolvuli
Ditylenchus angustus
Meloidogyne chitwoodii
Naccobus dorsalis
Othreis fullonia
Phytophthora boehmeriae
Potato Mop-Top virus
Pratylenchus vulnus
Pratylenchus scribneri



Se mantienen en Lista A1:
(con observación)

Anastrepha serpentina
Anastrepha grandis
Brevipalpus chilensis
Dyspessa ulula
Globodera pallida
Globodera rostochiensis
Diaporthe phaseolorum f. sp.
meridionalis

Se entrega documentación para estudio acerca de:

- Virus, viroides y micoplasmas incluidos en Lista A1 o eliminados de ésta.
- Programa Nacional de lucha contra moscas de los Frutos. Subprograma Región del Sur (Patagonia) y Programa Nacional de lucha contra la mosca de los frutos. Subprograma Región del Nuevo Cuyo (San Juan y Mendoza), para respaldar inclusión de Anastrepha fraterculus y Ceratitis capitata en Lista A2 nacional y de Anastrepha grandis en Lista A1 nacional.
- Aclaración del status de Dyspessa ulula en Argentina, para respaldo de su inclusión en Lista A1 nacional.
- Protocolo de Globodera rostochiensis y Globodera pallida, para respaldo de su inclusión en Lista A1 nacional.
- Aclaración del status de Ditylenchus angustus, como respaldo para su inclusión en Lista A1 nacional.

BRASIL

La delegación de Brasil presenta nuevas Listas A1 y A2 nacionales, después de una revisión más completa de las plagas.

Se eliminan de Lista A2

Liriomyza trifolii
Xylella fastidiosa, por lo que se mantiene a Brasil en A2 regional sin observación.



CHILE

Se incluye en A1	<u>Aplanobacter populi</u> <u>Sternochetus mangiferae</u> <u>Zeuzera pirina</u>
Se elimina de Lista A1	<u>Plasmopara viticola</u>
Se elimina de Lista A2	<u>Quadraspidiotus perniciosus</u> <u>Rhyacionia buoliana</u>
Se incluye en Lista A2	<u>Pseudomonas syringae</u> pv. <u>phaseolicola</u> <u>Xanthomonas fragariae.</u>

Chile entrega antecedentes sobre detección de Tilletia sp. en germoplasma de su país, para aclarar la referencia presentada por Brasil.

Además, hace entrega de un documento de FAO en el cual se informa sobre reconocimiento de no ocurrencia en Chile de Bactrocera tryoni, Erwinia amylovora y Synchytrium endobioticum. Asimismo, comunica su publicación oficial en el caso de Erwinia amylovora.

PARAGUAY

Se incluye en Lista A1	<u>Sirex noctilio</u> <u>Monochamus</u> spp.
Se mantienen en Lista A1 (con observación)	<u>Erwinia stewartii</u> Potato Spindle Tuber Viroid

URUGUAY

Se elimina de Lista A1	<u>Longidorus elongatus</u> <u>Xiphinema ribesi</u> Blueberry Stunt Viroid
En Lista A2, para <u>Tylenchulus semipenetrans</u> como hospederos.	se señala sólo a <u>Citrus</u> spp.



Se incluyen en Lista A1:

Aleurocanthus spiniferus
Agrius convolvuli
Meloidogyne chitwoodii
Nacobus dorsalis
Othreis fullonia
Phytophthora boehmeriae
Potato Mop-Top Virus
Pratylenchus scribneri
Pratylenchus vulnus

Para la VII Reunión, los países se comprometen a enviar copia y diskette de las Listas A1 y A2 nacionales.

Con relación al informe del GTP-Sanidad SilvoAgrícola, cada país analizará la incorporación en sus Listas de aquellas plagas forestales que sean reguladas para el intercambio de productos forestales.

3.- Documentación de respaldo a Plagas de las Listas A2 nacionales.

Por parte de las delegaciones, se entregaron y describieron brevemente, los siguientes documentos por plaga:

ARGENTINA

Xanthomonas campestris pv. citri: Documento entregado en V Reunión del GTPCV y distribuido posteriormente por la Coordinación, fue analizado, concluyéndose la necesidad de conocer el seguimiento del programa en la región del NOA.

Ceratitis capitata y Anastrepha fraterculus

BRASIL

Se entregó el marco legal de las siguientes plagas de la Lista A2 nacional:

Anthonomus grandis
Cydia pomonella
Xanthomonas campestris pv. citri
Heterodera glycines
Pseudomonas solanacearum
Crinipellis pernicioso
Tilletia indica



Además, se entregó publicación oficial del Gobierno de Estados Unidos que reconoce el área libre de Anastrepha grandis en Brasil.

CHILE

Ceratitis capitata
Rhagoletis tomatitis
Diaphania nitidalis
Premnotrypes latithorax
Pseudomonas solanacearum
Pseudomonas syringae pv. phaseolicola
Xanthomonas fragariae

PARAGUAY

Anthonomus grandis

URUGUAY

Xanthomonas campestris pv. citri
Tylenchulus semipenetrans

Sobre la documentación entregada, cada país se compromete a analizarla y enviar sus observaciones al resto de los países al 30 de Septiembre del presente.

Con respecto al documento de Argentina sobre Xanthomonas campestris pv. citri, Brasil y Paraguay se comprometen a analizar dicho documento y enviar las observaciones al 30 de Agosto del presente.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

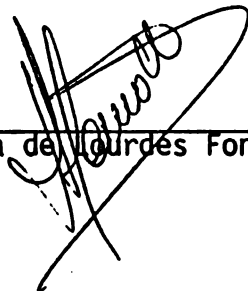
Se plantea la necesidad de establecer en COSAVE una metodología que permita a los servicios de los países miembros efectuar un seguimiento de la continuidad del Control Oficial activo de las plagas cuarentenarias de las Listas A2 nacionales, con resultados actualizados periódicamente de los monitoreos, de acuerdo a la biología de la plaga y del sistema cuarentenario interno.



En el estudio para la inclusión de las plagas cuarentenarias de las Listas A2 nacionales, se debe separar los conceptos que calificaron a una plaga bajo control oficial activo, de aquellos que respaldan a su situación de áreas libres.

p. el Grupo de Trabajo Permanente de Cuarentena Vegetal

ARGENTINA

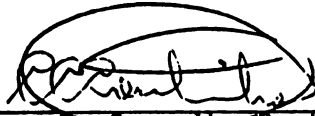


María de Lourdes Fonalleras

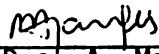


María Julia Palacín

BRASIL



Cosam De Garvalho Coutinho

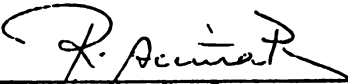


Abi S. Dosl. A. Marques

CHILE



Antonieta Urrutia Anabalón



Rina Acuña Parra

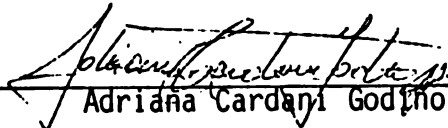


PARAGUAY


Ernesto Galliani Granada

URUGUAY


Cristina Manovsky Antonich


Adriana Cardani Godino

IICA


Julio César Delgado Arce

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and government operations. The text highlights how detailed records can help identify inefficiencies, prevent fraud, and ensure that resources are used effectively.

2. The second part of the document focuses on the role of technology in modern record-keeping. It explores how digital systems and software solutions can streamline the process of data collection, storage, and retrieval. The author notes that while technology offers significant advantages, it also presents challenges such as data security, system integration, and the need for staff training. The document suggests that a balanced approach, combining traditional methods with modern technology, is often the most effective strategy.

3. The third part of the document addresses the legal and ethical considerations surrounding record-keeping. It discusses the importance of ensuring that records are maintained in accordance with applicable laws and regulations. The text also touches on the ethical implications of data privacy and the potential for misuse of information. The author argues that organizations must establish clear policies and procedures to protect sensitive data and maintain public trust.

4. The final part of the document provides practical recommendations for implementing a robust record-keeping system. It suggests that organizations should conduct a thorough assessment of their current practices and identify areas for improvement. The author recommends investing in high-quality hardware and software, hiring qualified personnel, and providing ongoing training and support. Additionally, the document stresses the importance of regular audits and reviews to ensure the system remains effective and up-to-date.

